

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

COMENTARIOS AL DECRETOS Tres casos típicos

Del «caso» de Larache
Saben nuestros lectores que en la cárcel de Larache se halla un capitán de Intendencia, por el delito de haberse incautado, con la mayor naturalidad concebible, de un millón doscientas mil pesetas.

El «Duque de G.» ha emprendido una campaña sobremansa enérgica, y cada día van apareciendo nuevas noticias que de cubren la enorme inmundicia del ambiente marroquí.

Ahora dicen que se trata de un «ahorro» de la Intendencia y que el capitán Jordán, que había permanecido unos meses en Andalucía por enfermo, o gló al volver a Larache, se había llevado a sus compañeros que pensaba quedarse con la economía del millón y doscientas mil pesetas, esperando que le permitieran traerlas a la península.

¿Por qué procedió de ese modo el capitán de Intendencia? Las primeras explicaciones del inculcado no dejan lugar a dudas. El señor Jordán creía que el millón era suyo porque con él se integraba de atrasos que había dejado de percibir, pues que reclamó los ahorros de los meses que estuvo fuera de Larache y no se los entregaron.

La gente no se explicará qué clase de ahorro es ese que permite economizar cada mes un millón doscientas mil pesetas. La explicación es sencillísima. Los atrasos que adquiere la Intendencia tienen un precio oficial y otro real.

Si el precio oficial que fija como norma la Administración para las patatas, por ejemplo, es de 22 pesetas y las patatas están en el mercado a 12, hay una diferencia de 10 pesetas. Eso es economía. Pero con esa economía, que puede alcanzar hasta la cifra de un millón y doscientas mil pesetas mensuales en una sola Comandancia, ¿qué se hace? Des de luego nadie tiene noticia de que se reintegre al Tesoro. He dicho el capitán Jordán cómo se invierte? ¿Se destina a algún fondo de reserva? ¿Se reparte? ¿Entre quiénes? ¿En qué proporción y con arreglo a cuáles disposiciones?

Pero no es esto lo más grave. Este caso revelador ha puesto de manifiesto que solo diferencias entre el precio real y el oficial de las subsistencias puede proporcionar en un día un millón doscientas mil pesetas provisionando 200.000 hombres.

No hablemos ya del «ahorro». Fijémonos tan sólo en el hecho, y llevando la misma proporción a las Comandancias de Melilla y de Ceuta, que tienen a su cargo 70.000 y 80.000 hombres, respectivamente, obtendremos la cifra de 6.600.000 pesetas para el «ahorro».

Resumen: un ahorro anual de más de setenta y nueve millones de pesetas.

Si es eso exacto. ¿Hot el «Duque de G.» y no se ha sustituido a la Hacienda con los ahorros tan fabulosas cantidades, que se ha hecho con ellas? Y si nada de eso es exacto, ¿cómo pudo el capitán Jordán guardar un millón doscientas mil pesetas sin que se echase de ver en las adquisiciones y suministros comparándoles con los de meses anteriores?

Decididamente se impone una escrupulosa revisión general de fortunas.

Las dietas de los diputados

Juan de Aragón fué enemigo declarado del aumento de las dietas para los

diputados. Entonces levantó su voz en el seno de este órgano del Congreso contra este atraco a la nación. La opinión fortaleció su campaña con protestas colectivas de cuanto vale y representa en ella, y los padres de la Patria, a pesar de los acuerdos, le quedaron sin cobrar los millones que para sí votaron.

Pero es el caso que ahora nos duele el hueso de Romeo que la victoria popular ha sido conseguida tan sólo a medias y totalmente sin efecto alguno beneficioso para el contribuyente.

«En la Intervención general del Estado—dijo en «Informaciones» Juan de Aragón— consta que en Abril, Mayo y Junio, fueron libradas al Congreso de los diputados para atenciones de material arazón de 305.944,44 pesetas, ni céntimo más, ni céntimo menos. ¿Qué exactos son los gastos públicos en España? ¿44 céntimos? Y aún dicen algunos que se administra mal.

En Julio, Agosto y Septiembre han sido libradas para las mismas atenciones a razón de 514.277,77 pesetas mensuales, o sea 208.333,33 pesetas más cada mes, cantidad equivalente al aumento de 500 para uno de los que han jurado el cargo de diputado.

Por lo tanto, el Congreso de los diputados cobra el importe de las dietas y como no las ha pagado tiene en su poder hasta ahora la respetable cifra de 624.999,99 pesetas sacadas del bolsillo del pagano español.

¿Para qué quiere el Congreso esas 208.333,33 pesetas mensuales de aumento sobre la anterior consignación? Los diputados no las van a cobrar, pues si las cobrasen iría Madrid entero en manifestación de protesta para impedirlo con el aplauso unánime y la colaboración espiritual de toda España. ¿Para qué pues, las cobra y las retiene el Congreso?

Lerroux, abogado

Alejandro Lerroux ya es abogado. Hace unos diez años quiso serlo y preparó su matrícula en la Universidad granadina. Se enteró aquel gran amigo nuestro y humorista hombre que se llamaba Cirio Ventalló, y marchó a una agencia a organizar un tren especial para llevar a la ciudad de la Alhambra a los muchos centenares de gentes que anhelaban contemplar el espectáculo de cómo se hace en España abogado a un hombre de una sola sentada. La combina del entonces «compensador» quedó deshecha.

Más tarde surgió, por arte de don Juan, la Universidad de Murcia, a donde fueron a recibir el bautismo jurídico muchos políticos desahuciados. No quiso ir allí don Alejandro. Temió, sin duda, que el fantasma del «Maure, no» y del «Oierva, no» turbase la aburguesada tranquilidad de sus exámenes y se trocase en algún serio disgusto.

Pero surgió, al fin, del fondo del Atlántico y sobre la leñeta tierra canaria una nueva y flamante Universidad, y allí se fué Lerroux con sus libros de texto, muy bien disimulados y envueltos en cuatro sofismas de propaganda y un pulido discurso de Juegos floridos.

Allí le han infundido a Lerroux, en unos minutos, la ciencia jurídica, y hétele de retorne a la patria con aptitud ya para vestir la toga y para inscribir su nombre en todos los «cintros» Colegios de abogados de España.

¿Y quién dice que no es gloria la gloria de estas Universidades españolas?

En 3.ª plana originales de interés.

De Sociedad

Los que viajan

De Barcelona, Madrid, Valencia y otras capitales han regresado D. Antonio y D. Luis Sintas.

—Han regresado de Valencia acompañadas de su señora madre doña Mariana Sánchez, después de aprobar el sexto y séptimo año de piano, las encantadoras y bellísimas señoritas Eulalia e Isabel Martínez Sánchez.

—Ha regresado de Aguilas el estudiante de Peritaje Industrial don José Barberá Charentón.

—Marcharon a Zaragoza con objeto de estudiar el primer año de Medicina en aquella Universidad, los jóvenes don Ambrosio y don Antonio Bermejo Sandoval.

—Han regresado de sus posesiones del campo el doctor don Juan Soló y su distinguida familia.

—De su casa de Alumbres ha regresado el corredor de Comercio don Adolfo Quetsepti y familia.

Notas varias

En la Escuela Industrial de ésta ha aprobado la asignatura de economía y legislación industrial el joven don Fernando Martínez y Enriquez.

—También aprobó dibujo industrial, primero y segundo curso, don José Carbajal.

—En este mismo centro de enseñanza aprobaron varias asignaturas las señoras don José de Onbas y don José de Silva, hijo y sobrino respectivamente del marqués de Cubas y del infante don Fernando.

—El aplicado estudiante Pepito Lorente Rubio, ha obtenido matrículas de honor al examinarse en esta Instituto de Geografía y nociones de Aritmética y Geografía.

Felicitemos al interesado, deseándole siga siendo tan buen estudiante.

—Esta noche a las diez dará una conferencia en el Ateneo el conferenciante don Eugenio Noel.

El tema que desarrollará es «La España de Zuloaga» y «La España de Costa».

Bodas

Esta tarde, a las cinco, ha tenido lugar en la iglesia de Santo Domingo la boda de la señorita Teresa Andreu bellísima hija del comerciante de esta plaza y segundo Teniente de Alcalde don Francisco, con el teniente de Infantería de línea don Enrique Cabeza.

El matrimonio ha sido apadrinado por la señorita Josefina Cabeza, hermana del novio, y por el padre de la novia. El acta fué firmada por los señores don Eduardo López, don Diego de Jódar, don Joaquín Andreu y don Francisco Cerda.

Terminada la ceremonia, los invitados han sido atentamente invitados en el domicilio de los padres de la novia, a quienes, con este motivo, enviamos nuestra más cariñosa enhorabuena.

—El pasado sábado en la tarde se verificó en la iglesia del barrio de San Antonio Abad, la boda de la encantadora señorita Carmen Torres, con el joven industrial de esta plaza don José Carbajal.

La novia vestía elegantísimo y rico traje de charmeuse blanco con bordado de plata.

Los nuevos esposos fueron apadrinados por la señora doña María Martínez, madre del novio y don José Antonio Torres, padre de la novia.

En el acta matrimonial firmaron como testigos don Tomás Pérez, don José Cánovas, don Mariano Martínez, don Gregorio Carbajal, don Francisco Lara, don Gregorio Pina y don Blas Carbajal.

Los nuevos esposos e invitados pasaron a casa de los padres de la novia, donde se sirvió un espléndido lunch.

Los recién casados marcharán en viaje de novios a Madrid, Valencia y Barcelona.

Letras de luto

Esta mañana, seguido de nutrido acompañamiento, se ha verificado el sepelio del cadáver de la señorita Lucrecia Fernández.

A su familia toda, pero en particular a su padre [D. Florentino, acompañamos en su pena.

Aniversario

Se ha cumplido hoy el primer aniversario del fallecimiento de aquella bondadosa e ilustre dama que se llamó Doña Ernestina Gussend, dignísima esposa del Almirante de la Armada Excelentísimo señor don Federico Ibáñez, Comandante General que fué de este Departamento marítimo, en el que tan grato recuerdo ha dejado.

Las virtudes de tan inolvidable dama, su afable y cariñoso trato, su don de gentes, le granjearon las simpatías de toda la buena sociedad cartagenera, recordándose aún con agrado aquellas brillantes fiestas dadas en sus salones y que sobresalieron en esplendor y suntuosidad a cuantas aquí se han celebrado.

Esta mañana han acudido al templo de la Caridad numerosas familias y gran número de amigos de la finada, por cuyo sufragio se ha celebrado la Hora Santa.

Allí estaban desde las más elevadas autoridades del Departamento y de la Escuadra, jefes y oficiales de Ejército y Marina, Cuerpo Consular, etc, hasta las más modestas representaciones locales, testimoniando con su presencia el afecto que profesaban a la dama ilustre desaparecida de esta vida y a su esfigido esposo, el prestigioso Almirante tan querido de los cartageneros. Descansen en paz.

Para la Corona de la Virgen de la Caridad

La Junta de Gobierno del Hospital de Caridad interpretando los sentimientos de acendrado cariño del pueblo de Cartagena hacia su Patrona la Santísima Virgen de la Caridad, y segura de que querrá aquel ofrendar a la Excelenta Señora, en fecha memorable, la corona con que ha de ser exaltada en la ceremonia de su Coronación. Con este objeto se celebrará el cumplimiento de los deseos de la feliz llegada a esta ciudad y de no interrumpida protección a sus moradores, invita a estos a contribuir con elijas, oro o diamante, para la confección de dicha corona, y a entregar estas dádivas en las redacciones de los periódicos locales o en el despacho de la Madre Superiora del Santo Hospital de Caridad, a partir del día de hoy, por lo que les quedará sumamente reconocida.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA
Especialista en partos y matris.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas
Consulta de Medicina general
de 12 a 1 y de 3 a 6
Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª calle

Marranerias

Las tiendas de ultramarinos ya a vender cerdo se han dado y pendientes de las perchas, desde el hocico hasta el rabo, puede el viudante observar cuanto da de sí el marrano, animal que es tan sabroso como al mismo tiempo es guarro. El cocido con morcillas, tocino fresco, salado, huesos, orejas y patas, resulta exquisito plato que suele saborearse, si no se toma a diario. La longaniza encarnada, la blanca, seca, los blancos y la butifarra buena, son riquísimos bocados que sientan bien... unas veces, y otras veces... lo contrario. De la lengua del cochino, no poco de exagerado diciéndose que se hace lenguas, entero, el género humano. ¿Y de la magra? ¿Y del lomo? ¿Y del hígado? ¿Y del bazo? En fin, el cochino es un animal aprovechado; aunque con dos peros grandes que a continuación señalo: es el uno, la triquiña que a él no le produce daño, mas al mortal que la ingiere lo pone en el trance amargo de ocupar, quiera o no quiera, vivienda en el Campo Santo. Es el otro, el otro pero, más grave si viene a mano que el anterior: que se vende a precios tan elevados que apenas si a ellos alcanza aquel que no es millonario... No obstante los peros, conste que es le mi completo agrado y que el romance termino diciendo ¡viva el marrano!

Julio Hernández.

LA CASA BULMONTÉ

Todos los días festivos presenta exposición de muebles y tiene sobradamente demostrado que es la casa que más barato vende.

Gran surtido en muebles fabricados y cuenta con talleres y buenas operarios para la construcción de todo mueble de encargo.

Proactividad, economía, seriedad y buen gusto.

Fabricación y arreglos de somieres. Lenas y borras especiales. Carmen 17, Teléfono 91.

Teatro Circo

Para el próximo día 14 se anuncia debut en este coliseo de la renombrada Compañía de comedias Cobena Oliver la que ejecutará siete óperas, funciones.

El elenco de esta compañía es el siguiente:

Actrices: Juana Cáceres, Carmen Cobena, Enriqueta Delgado, María Victoria Delgado, Para Fernández Villegas, Carmen Oliver Cobena, Margarita Otero, Isabel Roldán, Manolita Ruiz, Julia Sala, Adela Santalucía.

Actores: Victor Codina, Manuel Ohávarri, T. García Temé, José González Castro, Francisco López Silva, José Lucio, Romero Samsó, Luis de Sola, Luis S. Torrecilla, Joaquín Treceño, Ricardo Vidal.

Representante, Santiago Silva. Apuntadores, Francisco Méndez y José Homs.